



RESOLUCION Nº 112 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1989

Expte. Nº 10.505/88

VISTO:

La resolución Nº 916-88 del Consejo Superior, que lleva fecha 20 de Diciembre pasado, obrante a Fs. 10; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se acepta y agradece a la firma Minera Utah de las Américas Inc., la donación de un (1) pulverizador de discos Bico Braun, con un (1) motor trifásico de 5 HP, con destino a la Facultad de Ciencias Naturales;

Que los precios de los referidos bienes se los estableció en dólares norteamericanos;

Que la Dirección de Patrimonio solicita que los respectivos valores sean actualizados en australes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Establecer para los siguientes bienes los valores actualizados en australes que en cada caso se indica, al 3 de Marzo en curso, correspondiente a la donación efectuada por la firma Minera UTAH de las Américas Inc., con domicilio en la calle Los Arces Nº 601, Bº Tres Cerritos, Salta, aceptada por la resolución Nº 916-88 del Consejo Superior de la Universidad:

- Un (1) Pulverizador de discos BICO BRAUN, modelo BICO UAV-BELT, año 1983, capacidad de molienda 25-50 kgs/horas, alimentación máxima 1/4 de pulgada, descarga aproximada menor que 7 100 mallas:.....A 62.634,00
 - Un (1) Motor eléctrico trifásico de 5 HP, 50-60 HZ. 203/230/460 Volt AC.:.....A 7.117,50
- T O T A L :.....A 69.751,50

SON: AUSTRALES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR